



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3188/21

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3055
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14188/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.188/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de solicitar consideración en la relación a la eximición de tasas 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Strauss, Miguel K solicita la condonación de tasas del año 2020.

Que las áreas correspondientes han elevado su positiva consideración a realizar dicha condonación, y por ello se resuelve en el Honorable Concejo Deliberante.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Condónese en un cien por ciento (100%) las Tasas de Alumbrado, ----- Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Servicios Sanitarios, Tasa Turística, Bomberos, Cementerio, Seguridad, Salud, Disposición Final de Residuos, por el ejercicio 2020 al Sr. Strauss, Miguel Kurt por el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción VI, Sección A F: C Q, Manzana 366 – Parcela 12, S: 2 de esta ciudad.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell